GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
FICHA TÉCNICA

HOMOCLAVE: T-CUA-JNGCLF-001-2026

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO (1)	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO
DESCRIPCIÓN (2)	ES EL DOCUMENTO QUE ACREDITA EL REGISTRO OFICIAL DE UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL ANTE EL H. AYUNTAMIENTO. PUEDE TRATARSE DE UNA NUEVA INSCRIPCIÓN O DEL REFRENDO ANUAL. SU OBJETIVO ES REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GIROS COMERCIALES Y COMPROBAR QUE EL ESTABLECIMIENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, FISCALES Y DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES.
CASOS EN LOS QUE DEBE O PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE O SERVICIO (3)	• CUANDO SE ABRE UN NUEVO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL. • CUANDO SE REQUIERE RENOVAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MEDIANTE SU REFRENDO ANUAL (ENERO, FEBRERO O MARZO). • CUANDO SE MODIFIQUEN DATOS DEL ESTABLECIMIENTO, COMO GIRO, DOMICILIO O REPRESENTANTE LEGAL.
QUIÉN DEBE REALIZARLO (4)	REPRESENTANTE LEGAL, CONTRIBUYENTES REGISTRADOS
TRÁMITE O SERVICIO (5)	TRÀMITE
DOCUMENTO O SERVICIO A OBTENER (6)	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
REQUISITOS (7)	• FORMATOS ORIGINALES DE LICENCIA Y CÉDULA, CON COPIA DEL PAGO ANTERIOR. • CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL. • COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO. • DOS FOTOGRAFÍAS DEL ESTABLECIMIENTO, COPIAS. • COPIA DE PAGO DE PREDIAL AL CORRIENTE. • COPIA DE LA UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO (CROQUIS). • COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, CUANDO PROCEDA. • COPIA DEL DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL. • COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS POR USO DE SUELO. • COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO. • COPIA DE CARTA PODER, CUANDO PROCEDA.

	• PARA PERSONAS QUE REALIZAN EL TRÁMITE PORTERCEROS, PODER NOTARIAL EXPEDIDO Y CERTIFICADO POR ALGUNA NOTARÍA PÚBLICA. (COPIA) • SI EL ESTABLECIMIENTO EXPENDE ALIMENTOS, AVISO DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS). (COPIA) • SI EL SOLICITANTE ES PERSONA MORAL, ACTA CONSTITUTIVA O ESCRITURA PÚBLICA EMITIDA POR ALGUNA NOTARÍA PÚBLICA. (COPIA)
¿ES POSIBLE AGENDAR UNA CITA? (8)	NO
PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE/SERVICIO (9)	• EL DUEÑO, REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL ACUDE A LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE NORMATIVIDAD Y GIROS COMERCIALES Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO. • SOLICITA EL TRÁMITE, YA SEA DE: • NUEVA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, O • REFRENDO DE LICENCIA. • ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. • EL PERSONAL CORRESPONDIENTE REVISA Y COTEJA LOS DOCUMENTOS. • UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, SE ENTREGA AL SOLICITANTE LA ORDEN DE PAGO DE DERECHOS. • EL SOLICITANTE REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE. • AL EFECTUAR EL PAGO, SE LE INDICA LA FECHA DE ENTREGA DE SU DOCUMENTO: •REFRENDO, O • NUEVA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.
¿ESTE TRÁMITE REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN? (10)	SI, EL TRAMITE REQUIERE UNA VISITA DE INSPECCIÓN
FUNDAMENTO JURÍDICO (11)	ARTÌCULOS 54, 55. Y 56 FRACCIÒN I, II, III, IV, DEL REGLAMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/reglamento_de_industria_y_comercio_de_mpio_de_cuautlancingo.pdf
TIEMPO DE ENTREGA (12)	15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE RECIBIR EL PAGO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

EL PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (13)	NO APLICA
PLAZO PARA QUE EL INTERESADO CUMPLA CON LA PREVENCIÓN (14)	EL REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEBE DE SER DE ACUERDO AL AÑO FISCAL EN CURSO QUE SON LOS MESES ENERO, FEBRERO Y MARZO.
COSTO (15)	EL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DEL ÁREA DE GIROS COMERCIALES, CELEBRARÁ CONVENIO CON EL DUEÑO O REPRESENTANTE LEGAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS, DONDE SE DETERMINE LA CUOTA QUE DEBERÁ PAGARSE POR ESTE CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE.
FORMAS DE PAGO (16)	EL PAGO SE PUEDE REALIZAR EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE O TRANSFERENCIA A LAS CUENTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, ASÍ COMO DIRECTAMENTE EN LAS CAJAS DEL AYUNTAMIENTO.
LUGARES DE PAGO (17)	CALLE 02 DE ABRIL S/N, SAN JUAN CUAUTLANCINGO CENTRO, BARRIO DEL CALVARIO, C.P. 72700, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUEBLA. HORARIO DE ATENCIÓN: DE 9:00 A 16:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES
VIGENCIA (18)	LA VIGENCIA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SERÁ DE ACUERDO CON EL EJERCICIO FISCAL EN CURSO, DEBIENDO REALIZAR EL REFRENDO CORRESPONDIENTE DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MARZO.
FORMAS DE REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO (19)	PRESENCIAL
MODALIDAD (20)	NUEVA O REFRENDO
CENTROS DE ATENCIÓN (21)	• NOMBRE DEL CENTRO DE ATENCIÓN: JEFATURA DE NORMATIVIDAD GIROS COMERCIALES Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO. • DOMICILIO: CALLE 02 DE ABRIL S/N, SAN JUAN CUAUTLANCINGO CENTRO, BARRIO DEL CALVARIO, C.P. 72700, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUEBLA • HORARIO DE ATENCIÓN: DE 9:00 A 17:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES. • NUMERO TELEFÓNICO: 22-26-90-71-08 EXT. 1042 • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: licenciasdfn@cuautlancingo.gob.mx

DATOS DE UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN (22)	• NOMBRE DE UNIDAD RESPONSABLE: JEFATURA DE NORMATIVIDAD GIROS COMERCIALES Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO. • PERSONA RESPONSABLE: C. ALAN PASTÈN CRUZ • DOMICILIO: CALLE 02 DE ABRIL S/N, SAN JUAN CUAUTLANCINGO CENTRO, BARRIO DEL CALVARIO, C.P. 72700, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUEBLA • HORARIO DE ATENCIÓN: DE 9:00 A 17:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES. • NÚMERO TELEFÓNICO: 22-26-90-71-08 EXT. 1042 • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: licenciasdfn@cuautlancingo.gob.mx
¿APLICA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA? (23)	NEGATIVA FICTA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (24)	• QUE EL SOLICITANTE PRESENTE COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. • QUE LA INFORMACIÓN SEA VERIFICADA Y COTEJADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. • QUE SE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE DE DERECHOS. • QUE EL ESTABLECIMIENTO CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS (PROTECCIÓN CIVIL, USO DE SUELO, ETC.).
¿ES SUFICIENTE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA PARA OBTENER UNA RESOLUCIÓN FAVORABLE? (25)	SÌ, EL TRÁMITE SE RESUELVE ÚNICAMENTE ENTREGANDO LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA.
FUNDAMENTO JURÍDICO INCLUYENDO LIGA DE DESCARGA (26)	• ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf • ARTÍCULOS 01, 10 Y 14 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf • ARTICULO 46 FRACCIÓN VI, CAPÍTULO XIII, ARTÍCULO 29. LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de

	_Ingresos_del_Municipio_de_Cuautlancingo,_para_el_Ejercicio_Fiscal_2026_T10_18122025.pdf • ARTÍCULOS 04 FRACCIÓN I, 05,06, 11 Y 16 FRACC I DEL REGLAMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO. https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/reglamento_de_industria_y_comercio_de_mpio_de_cuautlancingo.pdf
FORMATOS O DOCUMENTOS ADJUNTOS (27)	SOLICITUD DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO https://drive.google.com/file/d/1IEV3VpCUM05zWJgVvfqNccfUVg0btRCL/view?usp=sharing
INFORMACIÓN QUE SE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (28)	• LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REFRENDO EXPEDIDO. • COMPROBANTES DE PAGO DE DERECHOS Y ÓRDENES DE PAGO. • DICTÁMENES Y AUTORIZACIONES COMPLEMENTARIAS (PROTECCIÓN CIVIL, IMPACTO AMBIENTAL, AUTORIZACIÓN SANITARIA).
SECTOR AL QUE VA DIRIGIDO EL TRÁMITE (29)	SECTOR ECONOMICO Y COMERCIAL
¿LA RESOLUCIÓN ES REQUISITO DE OTRO TRÁMITE? SI O NO (30)	SÌ
¿LA RESOLUCIÓN DE ESTE TRÁMITE ESTÁ VINCULADA CON LA PRESENTACIÓN DE OTROS TRÁMITES, LOS CUALES EN CONJUNTO SE ENCUENTRAN ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE UNA MISMA ACTIVIDAD? (31)	SÍ, SE ENCUENTRA VINCULADA CON TRÁMITES DE USO DE SUELO, PROTECCIÓN CIVIL, DICTAMEN SANITARIO Y PAGO DE PREDIAL.
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NÚMERO DE SOLICITUDES ACEPTADAS: (32)	NO APLICA
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NÚMERO DE SOLICITUDES RECHAZADAS: (33)	NO APLICA
OBSERVACIONES (34)	NO APLICA

INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO

INFORMACIÓN ADICIONAL	
MOTIVO POR EL QUE SE ACTUALIZÓ LA FICHA	ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA.
NOMBRE DEL ENLACE DE ÁREA	XIMENA VENTURA CRUZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL ENLACE DE ÁREA	licenciasdfn@cuautlancingo.gob.mx
TELÉFONO DEL ENLACE DE ÁREA	22-26-90-71-08 EXT. 1042
FECHA	28/MAYO/2026